

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PLANET ASSIST ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR
COMPANIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve (18) días del mes de Febrero del año dos mil quince (2015), siendo las 12h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Gonzalo Serrano N37-13 y José Correa, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Juan Fernando Ponce Dávalos**, por sus propios y personales derechos y en representación de trescientos ochenta (380) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una,
- **Juna Carlos Prieto Castro**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte (20) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una,

Preside la sesión, el señor **Juan Carlos Prieto Castro** y actúa como Secretario el Accionista, señor **Juan Fernando Ponce Dávalos**

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil catorce (2014).**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil catorce (2014)**
3. **Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil catorce (2014).**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.- El Gerente General de la empresa, señor **Juan Fernando Ponce Dávalos**, pone en conocimientos de los accionistas, su informe sobre el ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce (2014), el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- El presidente da lectura a las cifras del Balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014; luego del análisis correspondiente el balance y sus anexos, los que demuestran que existen utilidades, siendo estos aprobados por unanimidad.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.- Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros y bajo la sugerencia efectuada por el Presidente de la Compañía señor **Juan Carlos Prieto Castro** manifiesta que y como así lo faculta la Ley de Compañías, luego de la formación de la reserva legal establecida en el estatuto, se resuelve que el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico referido, sean liquidadas para ser desembolsadas como Dividendos a los accionistas tomando en consideración la

Retención que se genera en este pago, después de generar una reserva para futura Capitalización del 15% de las Utilidades Generadas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

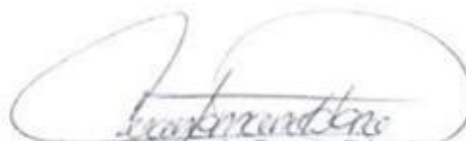
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 14h45.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



Juan Carlos Prieto Castro
PRESIDENTE/JUNTA



Juan Fernando Ponce Dávalos
SECRETARIO /ACCIONISTA